

Nota DGNC N° 9312/2024.

Asunción, 4 de diciembre de 2024.

Datos del Procedimiento Licitatorio

ID	447802
Expediente	323797
Etapa del Procedimiento	Convenios Modificatorios
Tipo de Procedimiento	Licitación de Menor Cuantía - Nacional
Modalidad	Convencional
Nombre de la Licitación	CONSTRUCCION DE CORDON CUNETA EN VARIAS CALLES DE LA CIUDAD DE VILLA HAYES
Entidad	MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES
Resultado de la Verificación	Observado

Aspectos Observados

1. Se observa en la Adenda remitida, que a la misma se le ha asignado un número "2"; sin embargo, no hemos hallado registro alguno con respecto a la adenda "1", solicitamos rectificarlo o en su defecto exponer una aclaración.
2. Siguiendo con el punto anterior, se observa que en la cláusula 5 la contratante amplía el plazo de ejecución en 90 días; sin embargo, dicho dato no se halla registrado en el dictamen del administrador del contrato ni en la resolución de aprobación del mismo; por ello, es requerido que tanto el dictamen como la resolución sea ampliada/rectificada.
3. Considerando que la contratante realiza la inclusión de rubros/ítems no previstos inicialmente en el proceso licitatorio; por lo tanto, se solicita remitir el Dictamen de Estimación de Precios y sus antecedentes acordes a lo establecido en la Res. DNCP 454/2024 y sus antecedentes, a los efectos de dar cumplimiento a la normativa mencionada, en consideración a que la estructura de los precios de los rubros nuevos debe ser analizados en la presente etapa, a fin de constatar el cumplimiento de la guía de elaboración de los mismos.

Recordatorio

1. *Deber de Colaboración (art. 116 Ley N° 7021/23).*
2. *Responsabilidades administrativas (art. 118 Ley N° 7021/23).*
3. *Responsabilidades civiles y penales (art. 119 Ley N° 7021/23).*
4. *Modificaciones a la convocatoria y a los pliegos de bases y condiciones (Art. 48. Ley N° 7021/24)*
5. *Administrador del contrato (art. 59 Ley N°7021/24).*
6. *De la modificación de los contratos (art. 67 Ley N° 7021/24).*

Verificador: [uurunaga](#)